



(ANEXO N° 05)
PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES
(CIRCULAR N° 01)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-MAD-DGOPDUE-018-2020
No.- REFERENCIA COMPRANET: LO-828009978-E05-2020

Referente a la obra: **"AMPLIACIÓN DEL DREN "CALLEJÓN DE BARRILES", COL. MIRAMAPOLIS EN CD. MADERO, TAM."**

Siendo las **12:00 horas** del día **09 de julio de 2020**, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la LOPSRM y 39 de su Reglamento, se realizó la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **LP-MAD-DGOPDUE-018-2020** con No. de referencia en **COMPRANET: LO-828009978-E05-2020**, en la cual se hizo del conocimiento de los licitantes y participantes, lo siguiente:

1. Los Licitantes deberán de leer cuidadosamente las bases de licitación, ya que el incumplimiento de alguno de sus requisitos, será motivo de desechamiento de sus proposiciones.

Así mismo, deberán revisar bien las Bases en lo que corresponde a la documentación complementaria que acompaña la proposición, con respecto a los documentos que la integran como a la forma en que deberán hacerlo.

2. Deberán considerar en sus Indirectos los señalamientos preventivos para la ejecución física de la Obra.
3. El Licitante ganador deberá suministrar un Letrero Institucional (según croquis anexo), iniciada la obra y en un lugar visible a la comunidad. El costo del letrero se incluirá en el Análisis de Indirectos de la proposición. **La colocación es Obligatoria.**
4. Deberán sin excepción, considerar dentro de sus Indirectos de campo lo siguiente:

- Los sondeos previos al inicio de los trabajos, para determinar la ubicación precisa de las tuberías de agua y drenaje, tomas y descargas, con objeto de no dañarlas durante la ejecución de la obra.
- La ubicación de otros servicios como, cablevisión, fibra óptica de teléfonos de México, líneas de gas natural ó cualquier otra línea u obra que pudiera ser dañada durante la realización de los trabajos.
- La elaboración del Plano definitivo de la obra, al final de los trabajos, con la información correspondiente a lo realmente ejecutado (Planos As built). La elaboración y entrega de este plano, es necesario para la estimación de finiquito del contrato correspondiente.



5. Para todos los conceptos de obra del Catálogo de Conceptos, que incluya la actividad de "Carga y Descarga de material producto de excavaciones y acarreo del 1er. Kilometro con equipo mecánico y camión.....", se indica a los licitantes que como parte del alcance de éste concepto deberá considerarse el extendido y bandeado del material producto de las excavaciones en el sitio de tiro que se señala para ésta obra.
6. En el Anexo N° 6, referente a Datos del Equipo Básico, se deberá de relacionar el equipo requerido para esta obra; en caso de que algún equipo vaya a ser rentado, se deberá presentar en documentos originales la Carta Compromiso o Convenio de Arrendamiento para los equipos que se pretendan rentar. El no presentar dicho Convenio será motivo de desechamiento.
7. Con lo que respecta a los Programas de Obra y Equipo a utilizar se deberá de respetar la estructura e información requerida en cada uno de los formatos entregados junto con las Bases de Licitación.
8. Deberán de realizar sus Análisis de Precios Unitarios con cantidades e insumos de acuerdo a las especificaciones de proyecto.
9. Deberán de considerar que los equipos propuestos permanecerán en la obra los tiempos establecidos en los programas. Así mismo, se les comunica que de haber incumplimiento a los programas, se aplicarán las sanciones estipuladas en el Contrato.
10. Con relación al representante técnico que se proponga para hacerse cargo de la obra como parte de lo requerido en el ANEXO 22.- (ESCRITO DE PROPOSICIÓN), así como, para cualquier otro personal técnico ó administrativo de campo que se considere como parte de los indirectos de la misma, deberá estar presente el tiempo considerado en la proposición ya que, de lo contrario dicho incumplimiento será motivo para que éste R. Ayuntamiento de Cd. Madero realice la deducción que corresponda en cada estimación. En el caso del Superintendente de Construcción, éste deberá, estar, invariablemente, en la misma, todo el tiempo para hacerse cargo de la dirección y coordinación de la obra y para que atienda las instrucciones de la supervisión.
11. La propuesta deberá presentarse SIN JAIBAS, SIN GRAPAS, SIN ENGARGOLADOS NI ENCUADERNADOS; COLOCANDO CADA ANEXO EN EL FOLDER CORRESPONDIENTE.
12. El Licitante ganador se compromete al cuidado del Medio Ambiente de acuerdo a la Normatividad Ambiental Vigente, para garantizar el adecuado manejo de los residuos generados en los trabajos, así como las posibles emisiones a la atmósfera y aguas residuales (sanitarias), tratando de impactar lo menos posible el área de influencia del proyecto.
13. Se notifica a los licitantes que deberán descargar de CompraNet el archivo digital del **Anexo No. 03 (Bases de Licitación) modificadas**, lo anterior, para que sea considerado en la elaboración de su propuesta, ya que es motivo de desechamiento de las mismas, el no atender lo indicado en las Bases de Licitación, Acta de Visita de Obra y las Actas de Juntas de Aclaraciones, emitidas para esta Licitación Pública.



14. Cualquier incumplimiento de los puntos aclarados en esta Acta será motivo de desechamiento de su proposición.
15. Se les solicita a los Licitantes que el día de la recepción y apertura de proposiciones programada para el **16 de julio de 2020** se presenten en la puerta de acceso a la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología 15 minutos antes de las **11:00 horas**, para que les sea comunicado cualquier cambio de sala. La hora fijada para el inicio del evento será respetada. NO SE ACEPTARÁ NINGUNA PROPUESTA DESPUES DE ESA HORA.
16. Debido a la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-COV2, todas las personas que participen en la presentación de proposiciones, fallo, etc.- deberán presentarse con el equipo de protección personal básico, es decir, cubre bocas, lentes de seguridad y guantes. En caso de no presentarse con el equipo antes descrito no se les permitirá su participación ni su ingreso a los procedimientos de contratación.
17. Se reciben preguntas o aclaraciones por parte del licitante **CONCRETOS CHAIREL, S.A. DE C.V.**

1.-POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE LA ESCORIA, EN UN MOMENTO DADO ¿SE PODRÁ SUSTITUIR POR OTRO MATERIAL QUE LA DEPENDENCIA AUTORICE?

RESPUESTA: DE PRESENTARSE ESA SITUACIÓN, SÍ SE PODRÁ UTILIZAR OTRO MATERIAL DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN.

2.- AL ANALIZAR LOS PLANOS VEMOS QUE EL VOLUMEN DE CIMBRA PARA EL DREN ESTÁ EXCEDIDO, ¿LA DEPENDENCIA PODRÁ MODIFICAR EL VOLUMEN? YA QUE LA CANTIDAD EXCEDIDA REPRESENTA UN AUMENTO EN EL MONTO DEL PRESUPUESTO.

RESPUESTA: TODOS LOS VOLÚMENES DEL CATÁLOGO PUEDEN SUFRIR VARIACIONES DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA. LOS VOLÚMENES QUE SE CONSIDEREN PARA PAGO SERÁN LOS REALMENTE EJECUTADOS.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO, TAM.


ING. CHRISTIAN OMAR PÉREZ RODRÍGUEZ
C.P. FERNANDO ANTONIO RODRÍGUEZ RUÍZ
CONTRALOR MUNICIPAL


ING. MARIO ALVIZO CAMPILLO
DIRECTOR DE PROYECTOS


ING. EDUARDO PADRÓN MENDOZA
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRA


ARQ. HUGO INFANTE SIERRA, MAC.
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS



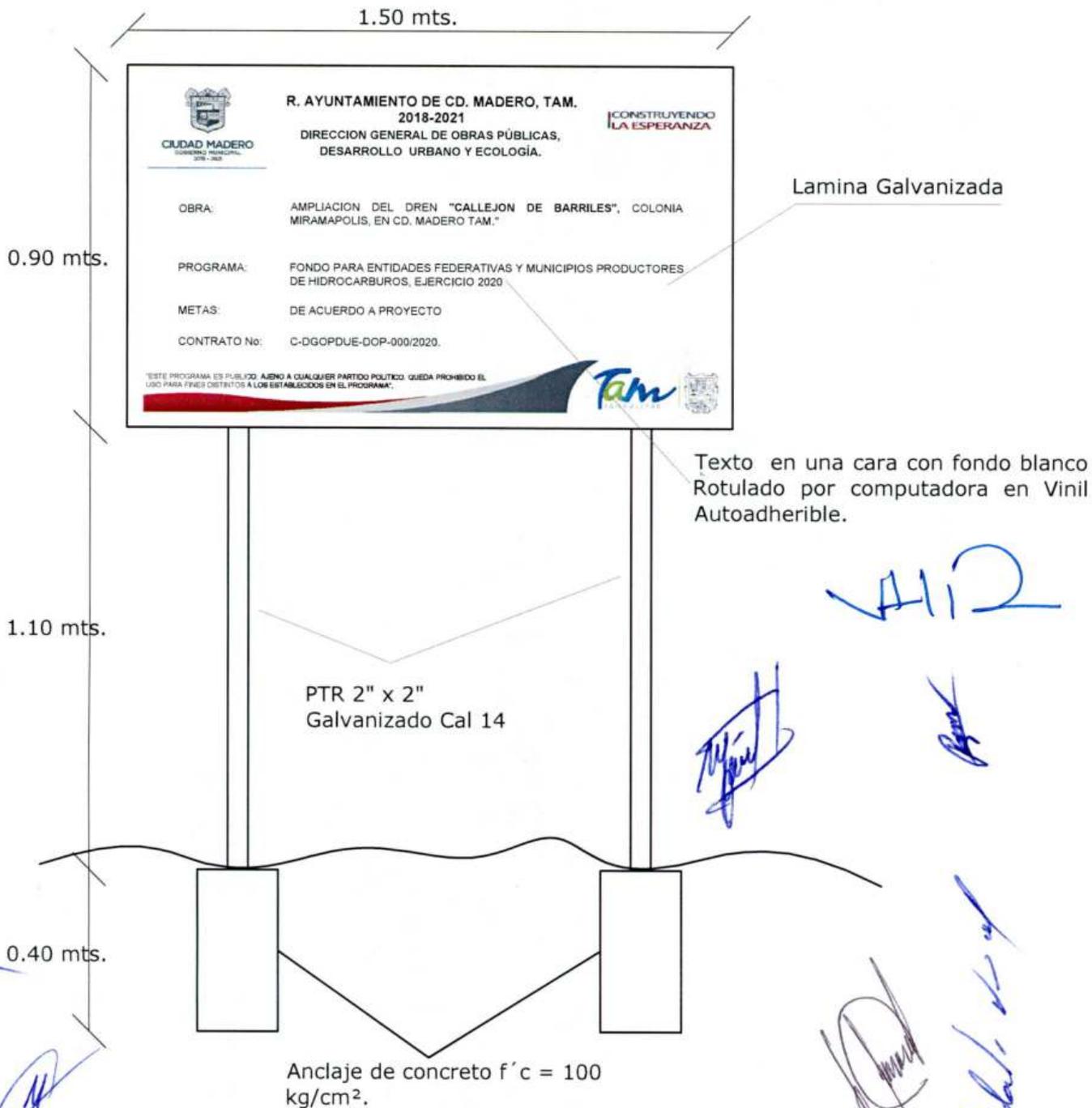
POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE REGISTRARON SU ASISTENCIA

LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CATETE Company S.A. DE CV	Ing Fernando Hdez Cosano	
Diseño y Construcciones del PANCO Mantenimiento Industrial y Construcción del Noroeste	Rolando Vera Orta	
concretos chaivel SA. de CV.	Ing Miguel Hdez Cruz	
INGENIERIA Y PLASTICOS EOLANTOS S.A. DE CV.	Arq. Fco. Hdez. Romo	

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - A large handwritten signature in blue ink.
 - A large handwritten signature in green ink.
 - Some illegible handwritten text.

ANUNCIO QUE DEBERA DE CONSIDERAR EL CONTRATISTA EN SU PROPUESTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS

"AMPLIACIÓN DEL DREN DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, EN LAS COLONIAS LÁZARO CARDENAS, VICENTE GUERRERO Y CAMICHINES, EN CD. MADERO, TAM."



El costo del suministro y colocación de este letrero debera de ser considerado dentro la propuesta y su costo debera de ser incluido en el analisis de Costos Indirectos



GRUPO CHAIREL CONSTRUCTOR

CD. MADERO, TAM. A 9 DE JULIO DEL 2020

ARQ. LUIS CARLOS LEAL CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
P R E S E N T E:

AT'N ING. PORFIRIO ALFARO MÉNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL SISTEMA COMPRANET CON No. LO-828009978-E05-2020 CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-MAD-DGOPDUE-018-2020 REFERENTE A LA OBRA "AMPLIACIÓN DEL DREN "CALLEJÓN DE BARRILES", COL. MIRAMAPOLIS EN CD. MADERO, TAM."

QUIERO HACER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON RESPECTO A LA OBRA:

- 1.- POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE LA ESCORIA, EN UN MOMENTO DADO ¿ SE PODRÁ SUSTITUIR POR OTRO MATERIAL QUE LA DEPENDENCIA AUTORICE?
- 2.- AL ANALIZAR LOS PLANOS VEMOS QUE EL VOLUMEN DE CIMBRA PARA EL DREN ESTA EXCEDIDO, ¿ LA DEPENDENCIA PODRA MODIFICAR EL VOLUMEN? YA QUE LA CANTIDAD EXCEDIDA REPRESENTA UN AUMENTO EN EL MONTO DEL PRESUPUESTO.

AGRADECIENDO LAS ATENCIONES PRESTADAS, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE:

ING. SERGIO A. GUERRA SOLLA
REPRESENTANTE LEGAL
CONCRETOS CHAIREL S.A. DE C.V.